



Resolución de 10 de noviembre de 2017 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se resuelven las reclamaciones al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes de dicho Centro.

Al no haber sido presentada reclamación alguna al censo provisional correspondiente a las elecciones de delegados/as de estudiantes del CULM, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 2017, la Junta Electoral acuerda lo siguiente:

Elevar a definitivo el censo provisional correspondiente al proceso electoral arriba señalado.

**LA JUNTA ELECTORAL DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS**

